

SAN SEBASTIAN MARTIR,

Especial Abogado contra la peste, cuya Reliquia prodigiosa se venera en el Convento de PP. Trinitarios Calzados de Lerida.



Martir, siempre protegido
Del Señor Omnipotente;
A vuestro pueblo querido
Guardad del mal pestilente.
Os dió padre la Narbona,
Madre la rica Milán,
Roma honor de Capitán,
El mundo todo os pregona:
Dios os dá palma eminente
De Martir esclarecido: &c.
Conociendo Diocleciano
Vuestras prendas y valor,
Para una empresa de honor
Elige vuestra fiel mano:
Servis valerosamente,
Del Cielo en todo asistido, &c.
Volveis à Roma triunfante,
Y vuestra humilde entereza
Vence à la plebe y nobleza,
Que os quiere exaltar constante;
Al Dios solo Omnipotente

Dais gracias y honor debido,
Quiere el ciego Emperador
Que de esta noble victoria
A los Dioses deis la gloria,
Y reconozcais su honor;
Mas Vos su arrojo insolente
Arrostrais enardecido: &c.
En la carcel haccis ver
Que hay solo un Dios soberano,
Quando Marco y Marceliano
En él desean creer:
Por Vos la muger doliente
Cobra la voz que ha perdido, &c.
Manda que de pies y manos
A un palo seais atado,
Y murais asaetado,
Por verdugos inhumanos:
El dolor sufris paciente,
Quando es cruel y repetido, &c.
Visto que es nada el rigor,
Ni el castigo, ni amenazas,

Procura con nuevas trazas
Disuadiros el Pretor:
Pero es en vano lo que intenta
Contra Vos enfurecido, &c.
Dispone en fin su fiereza
Que os dén à palos la muerte,
Ni esté sano de esta suerte
Hueso de pies à cabeza:
Quan bien santa y gloriosamente
Vuestra vida ha fenecido, &c.
De esta Ciudad gran Patron
Y poderoso Abogado,
Guardad este Principado
Con vuestra alta intercesion:
De esta fiel devota gente
Sed Protector escogido, &c.
Martir siempre protegido,
Del Señor Omnipotente;
A vuestro Pueblo querido
Guardad del mal pestilente.

V. Ora pro nobis B. Sebastiane.

R. Ut à Peste morbo liberemur.

OREMUS.

Presta, quosumus Omnipotens Deus, ut qui Beati Sebastiani Martyris tui natalia colimus, intercessione ejus in tui nominis amore robaremur. Per Christum, &c. R. Amen.

LERIDA: EN LA OFICINA DE LA VIUDA, É HIJA DE ESCUDÉR.

ORDEN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

DE 17 DE JUNIO DE 1843



J. Andren

